



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00260240- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD 406/2019 - aprobada por RHCS 1252/2019, se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto DS en la Asignatura Metodología de la Investigación Social I - Ciclo Inicial Común, de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política;

Que mediante IF-2022-01069419-UNC-ME%FCS e IF-2022-01088194-UNC-DC%FCS los aspirantes Dr. Gerardo Avalué y la Dra. Patricia Mariel Sorribas, impugnan la segunda ampliación del dictamen dispuesto por RHCD-2022-385-E-UNC-DEC#FCS y solicitan se haga lugar a la reconsideración, y en consecuencia deje sin efecto el acto impugnado y proceda a dictaminar la NULIDAD del mismo y de todo el proceso de concurso y se giren nuevamente a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC (Nivel Central) todas las actuaciones del caso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante IF-2022-01060448-UNC-DEM%FCE el tribunal emite la segunda ampliación del dictamen y ratifica en todos sus términos el orden de mérito asignado en ocasión del dictamen, así como la exhaustiva ampliación que se realizó cuando fue solicitada.

Que Secretaría Académica de la FCS toma conocimiento de las actuaciones.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 27 de febrero del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1º: Solicitar dictamen a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar a la DAJ UNC.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

